

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 3

SERIE 1972-73

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO  
PARA RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. JULIO NAVARRO PARA EL  
COMITE DE QUERELLAS MUNICIPAL.

POR CUANTO : En el Comité de Querellas Municipal existe una  
plaza vacante.

POR CUANTO : El Hon. Alcalde recomendó al Sr. Julio Navarro  
para cubrir dicha vacante según misiva del 26  
de septiembre de 1972.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal consciente de su  
deber le dá el visto bueno y aprueba dicha re-  
comendación.

POR TANTO :: RESUELVASE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE  
SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Ratificar, como por la presente se ratifica el  
nombramiento del Sr. Julio Navarro para ocupar  
la plaza vacante que existe actualmente en el  
Comité de Querellas Municipal.

Sección 2da. : Esta Resolución empezará a regir inmediatamente  
después de ser aprobada por el Hon. Alcalde.

Sección 3ra. : Que copia de esta Resolución sea enviada al Hon.  
Secretario de Hacienda y al Hon. Alcalde para su  
conocimiento y fines pertinentes.

  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal

  
Clemente Sánchez  
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 3  
días del mes de Oct. de 1972.

  
TARSILLO GODREAU RAMOS  
ALCALDE

**C E R T I F I C A C I O N**

YO, JOSE ANTONIO JCARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas,  
P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta  
de la Res. Núm. 3, Serie 1972-73, adoptada por la Asamblea Mcpl.  
de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 29 de septiembre  
de 1972.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los  
votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha  
sesión: Clemente Sánchez, Sixto Rodriguez Luna, Isidoro Mateo,  
Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Angel  
López Díaz, Zulma Godreau, Angel Rubén Mictil y Francisco G.  
Thillet Seijo. Ausentes: Ramón Rivera Mercado, Luis Bernier,  
Russell Rodriguez Pérez y Níeida Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi  
firma y sello oficial de este municipio, hoy día 3 de octubre de  
1972.

  
José Antonio Cartagena  
Sec. Asamblea Municipal